



Dirección General de Mercados Primarios  
**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Edison, 4  
28006 Madrid  
España

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE Entrada

Nº 2017111568 19/10/2017 11:46



## CERTIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Al amparo de los acuerdos de emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija adoptados por el Consejo de Administración de **GRUPOPIKOLIN, S.L.**, en fecha **22 de febrero de 2017**, que autorizan la emisión de pagarés por un saldo vivo máximo de **50.000.000 euros**, **Jose María Cerezo y Enrique Ocejo**, en nombre y representación de **GRUPOPIKOLIN, S.L.**, debidamente facultado al efecto.

### CERTIFICA

Que se han adjudicado los pagarés con las características que a continuación se detallan:

Nominal	Efectivo	Nº Titulos	Nominal Unitario	Fecha Emisión	Fecha Desemb.	TIR Emisora	Nº Ent. Adjud.	Fecha Vto.
1.900.000	1.898.505,75	19	100.000	23/10/2017	23/10/2017	0,513	2	18/12/2017
2.000.000	1.996.489,68	20	100.000	23/10/2017	23/10/2017	0,573	3	12/02/2018
2.000.000	1.995.468,92	20	100.000	23/10/2017	23/10/2017	0,592	2	12/03/2018
<b>5.900.000</b>	<b>5.890.464,35</b>							

Que la entidad delegada de pago al vencimiento de estos pagares será **BANKIA, S.A.** (agente de pagos).

De acuerdo con las condiciones de la emisión, la forma de representación de los pagarés emitidos es anotaciones en cuenta y la entidad encargada del registro contable de los mismos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante Iberclear), junto con sus entidades adheridas.

Esta certificación es complementaria de los acuerdos de emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija adoptados por el Consejo de Administración de **GRUPOPIKOLIN, S.L.**, en fecha **22 de febrero de 2017**.

La presente emisión respeta los límites establecidos en los acuerdos de emisión anteriormente referidos respecto del saldo vivo máximo.

Que **GRUPOPIKOLIN, S.L.** (emisor), bajo su responsabilidad, instruye a Iberclear para que inscriba en su sistema de registro de anotaciones en cuenta dichos pagarés con fecha: **18 de octubre de 2017**.

